



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-2017

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

PROCESO CAS N° 02-2017-GR.CAJ TÉCNICO ACUÍCOLA

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria:** contratar los servicios de un: “Técnico Acuícola”
2. **Cantidad:** Un (01) “Técnico Acuícola”
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Dirección Regional de la Producción
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• (01) Un año de experiencia laboral en el sector público o privado.• (01) Un año de experiencia laboral en producción acuícola.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Innovación, cooperación, planificación, control, creatividad.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">• Técnico en Producción Agropecuaria.
Cursos y/o estudios de especialización <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación afín al cargo.
Conocimientos acreditados para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Ofimática nivel básico.



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestará servicios como "Técnico Acuícola" en la Dirección Regional de la Producción – Oficina Zona, Namora en el Distrito Namora Cajamarca, desarrollando las siguientes actividades

- Apoyar el fortalecimiento de las actividades acuícolas en la Dirección Regional de la Producción Zona Jaén-San Ignacio.
- Promover y fomentar la acuicultura, aprovechando los recursos hídricos de la región.
- Supervisar y fiscalizar periódicamente las piscigranjas de Jaén y San Ignacio.
- Brindar asesoramiento técnico a los productores piscícolas de Jaén y San Ignacio.
- Asesorar en el manejo y alimentación de los peces tropicales, así como dar el valor agregado al producto obtenido.
- Apoyar en la realización de talleres, expoferias, etc.
- Otras que le asigne su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Centro Piscícola Namora – Cajamarca
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Termino: 31 de Julio de 2017.
Remuneración mensual	S/ 1,200.00 (Mil Doscientos con 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.